

FUSILADOS ESTA MAÑANA

FUERON EJECUTADOS POR FUERZAS DE ORDEN PÚBLICO

EN las primeras horas de esta mañana han sido fusilados en Madrid José Humberto Francisco Baena Alonso, de veinticuatro años de edad; José Luis Sánchez-Bravo Solla, de veintidós años, y Ramón García Sanz, de veintisiete. En Barcelona y Burgos también fueron ejecutados por fusilamiento Juan Paredes Manot, de veintidós años, y Ángel Otaegi Echeverría, de treinta y tres años. Al menos en Madrid las ejecuciones se llevaron a cabo fuera del recinto penitenciario y por fuerzas del orden público.

MANIFESTACIONES
EN EUROPA Y ASALTOS A DIVERSAS
EMBAJADAS ESPAÑOLAS. LA DE
LISBOA HA SIDO INCENDIADA

24
años



José Luis Sánchez-Bravo

24
años



José Baena Alonso



Ramón García Sanz

27
años

27
Sept.
1975

22
años



Juan Paredes Manot



Ángel Otaegi Echeverría

32
años

50 aniversario de los fusilamientos del franquismo el 27 de septiembre (1975 – 2025)

Se cumplen 50 años de los últimos fusilamientos de la dictadura franquista. Cinco jóvenes luchadores por las libertades democráticas: **Ángel Otaegi Etxeberria, Ramón García Sanz, José Luis Sánchez-Bravo Solla, Xosé Humberto Baena Alonso y Jon Paredes Manot “Txiki”**, militantes del FRAP (Frente Revolucionario Antifascista y Patriota) y de ETA (político-militar) fueron fusilados en Burgos, Hoyo de Manzanares (Madrid) y en Cerdanyola (Barcelona); vilmente asesinados por grupos de voluntarios de la Policía y la Guardia Civil, apenas dos meses antes de la muerte de Franco. El dictador murió matando, tal y como había comenzado su régimen de terror.

En el verano de 1975 la jurisdicción militar inició cuatro consejos de guerra contra militantes antifranquistas en los que se pidieron **13 penas de muerte**. Tras los juicios-farsa, similares a los de la postguerra, sin pruebas de ningún tipo, se impusieron 11 penas de muerte a nueve hombres y dos mujeres: José Antonio Garmendia Artola, Ángel Otaegi Etxeberria, Xosé Humberto Baena Alonso, Manuel Blanco Chivite, Vladimiro Fernández Tovar, José Luis Sánchez-Bravo, Ramón García Sanz, Manuel Cañaveras de Gracia y Jon Paredes Manot “Txiki”, Concha Tristán López y María Jesús Dasca Panelas. Por último, Pablo Mayoral Rueda fue condenado a 30 años de prisión y Fernando Sierra Marco a 25 años.

En 1975, Franco estaba ya muy enfermo, pero se mantenía al frente de una dictadura totalitaria iniciada con el golpe de Estado del 18 de julio de 1936 contra el sistema democrático de la II República, que dio paso a una terrible guerra de exterminio contra quienes habían cuestionado los privilegios de las élites políticas, económicas, militares y eclesiásticas. Una dictadura que se impuso sustentada por el eje nazi-fascista de la Alemania de Hitler y la Italia de Mussolini. El conjunto de la población del Estado español, sufrió todo tipo de crímenes de guerra y violaciones de los derechos humanos. Crímenes imprescriptibles que todavía están sin esclarecer, ni juzgar, ni reparar a las víctimas. Una guerra que no parece tener fin.

Desde los años sesenta, las luchas populares fueron en ascenso con el auge del movimiento obrero, estudiantil, cultural y vecinal que había ampliado la base social opuesta a la dictadura, particularmente entre la juventud. Y precisamente por ello, la represión había aumentado exponencialmente. Entre 1970 y 1975 la Brigada Político-Social, la Policía y la Guardia Civil asesinaron a más de 60 personas en la brutal represión de estas luchas.

El régimen respondió de la misma forma que había hecho siempre: aprobó el Decreto ley 10/1975, de 26 de agosto, sobre prevención del terrorismo, conocida como **Ley Antiterrorista**, que imponía la pena de muerte para los delitos políticos, reforzaba de nuevo la jurisdicción militar con los juicios sumarísimos, imponía las penas máximas a cualquiera que se opusiera a la dictadura y aumentaba las multas hasta los cinco millones de pesetas. Esta ley se aplicó con efectos retroactivos y, aunque fue parcialmente derogada en 1976, se mantuvo vigente hasta 1979.

Las penas de muerte dictadas en 1975 desataron una intensa oleada de repulsa tanto en el Estado español como, sobre todo, a nivel internacional. Centenares de miles de personas se manifestaron por todo el mundo para intentar parar la barbarie franquista. Ni Franco, ni su Régimen genocida, hicieron caso. El 26 de septiembre, a las 21 horas, el gobierno de Arias Navarro confirmó el enterado de las cinco ejecuciones. Diecisiete Estados retiraron a sus embajadores, hubo asaltos y quemas de embajadas españolas, el más conocido fue el caso de Lisboa. El régimen que agonizaba acabó condenado internacionalmente y marcado como lo que siempre había sido: una cruel dictadura que había sembrado la muerte, la miseria y el dolor durante casi 40 años.

Tras la muerte de Franco se impuso el silencio y el olvido con la “Ley de Amnistía de 1977” que ha permitido mantener la impunidad de todos los crímenes del franquismo y sus perpetradores hasta el día de hoy. En las últimas décadas, con la lucha de las víctimas, sus familias y de organizaciones memorialistas se ha conseguido recuperar parte de la historia, pero aún queda mucho por hacer para que la verdad, la justicia y la reparación, tal y como establece el Derecho Internacional de los Derechos Humanos, sean una realidad en el Estado español. Todas las víctimas del terrorismo de Estado y del fascismo deben ser reconocidas y reparadas, sin excepción.

Nuestro agradecimiento infinito a todas las personas que arriesgaron todo, incluso su vida, para acabar con la tremenda lacra del fascismo. La generosidad y el valor de la resistencia son nuestra guía, ahora y siempre.

¡Contra la impunidad de los crímenes del fascismo!
¡Reparación integral para todas las víctimas del franquismo ya!

Plataforma Abierta “Al Alba”

Adhesiones: alalba27s@gmail.com

Madrid, 27 de septiembre. 12:00

horas: Cementerio Civil.

Ofrenda floral frente a la tumba de Ramón García Sanz.
Avenida de Daroca, 103, Ciudad Lineal.

18:30 horas: Acto-Homenaje “La Generosidad de la Resistencia”.

Auditorio Marcelino Camacho. Calle Lope de Vega, 40.
Metro: Línea 1, Atocha. Cercanías: C2, C3, C4, C7, C8, C10.
Buses: 001, C03, 10, 14, 27, 34, 37, 45.

